



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA

----- **La Licenciada San Juana Coronado Rosales, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, dictado dentro del Expediente Número 00667/2023, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LICENCIADO DAVID RIVERA MORALES, en contra de ROCIO MARTINEZ VALENCIA, ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:-----**

-----**Vivienda ubicada en calle Pino número 594, del Fraccionamiento Palmares de las Brisas, edificada sobre el Lote 3, de la Manzana 57, con superficie de terreno de 90.00 M2 y superficie de construcción de 44.37 M2, con las siguientes medidas y colindancias:-----**

-----**AL NORTE, EN 15.00 Mts. Con Lote 2.-----**
-----**AL SUR, EN 15.00 Mts. Con Lote 4.-----**
-----**AL ESTE, EN 6.00 Mts. Con Calle Pino.-----**
-----**AL OESTE, EN 6.00 Mts. Con Lote 66.-----**

----- **Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: FINCA N° 111243 de fecha cinco de agosto de dos mil dieciséis de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”-----**

----- **Se expide el presente Edicto para su publicación por Dos veces de Siete en Siete días en el periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las 10:00 HORAS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las Dos terceras partes de la suma de **\$343,333.33 (TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N)**, que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte **actora** en rebeldía, y que es la cantidad de **\$515,000.00 (QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el mas alto; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de deposito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.- -**

H. MATAMOROS, TAMPS; 20 de enero de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SAN JUANA CORONADO ROSALES.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000028365890

Archivo Firmado: 99_EDICTO_EX_00667-2023_250_20-01-2025_13-40-43.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SAN JUANA CORONADO ROSALES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017089	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-21T14:50:18Z / 2025-01-21T08:50:18-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4a 01 90 12 b0 dd a2 a9 4a 0e dc 55 a7 1b 71 fa 52 e8 bb 53 7d 00 14 6b 53 5e 28 67 28 4b eb 10 4e d5 27 92 9e 10 a6 c0 e0 5a 96 14 2d 0a d3 29 3e cc be 1c c8 6f ae e3 72 96 52 86 36 4d 59 18 09 70 03 3c b3 8b 26 30 e0 1a 8f 8c 30 2a c4 3a 92 bf 5d 16 c4 e9 1e e5 6f 81 c3 ff ce 72 77 bd e9 2e f5 e3 49 cb c8 67 8e d3 ad 58 23 b7 7a f2 bf 62 83 83 c5 45 f9 c3 68 ef 08 d1 77 da 79 99 e9 8d 39 90 dd f2 85 b7 22 3a ff 21 c1 4e 52 66 40 e0 3e 85 0f c9 9b aa 89 23 9d eb 10 d3 af c8 f5 ed a6 b8 8f c1 35 df 57 43 d5 b9 df d4 51 7e 2f a4 8e 8d 58 e2 9f 3a 9b 67 df d7 84 2f 39 9f db ef be 6c 50 a0 dc b4 10 46 6b 70 c2 cd d7 3f eb 8d 56 89 52 69 5b b0 db ad 38 a5 18 7d 37 9b d3 57 84 95 4e 34 a0 4d c9 a0 b6 a9 ee 28 2f 28 83 c9 a4 b3 36 f3 66 d6 b6 ca dd 88 be f2 27 7f			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-21T14:50:19Z / 2025-01-21T08:50:19-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017089			

